

**Resolución del Ayuntamiento de Mazarrón por la que se anuncia la adjudicación del contrato para la gestión, por concierto, del servicio de recogida domiciliar de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria.**

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de marzo de 1995, adoptó, por mayoría de 14 votos favorables, que supera la absoluta legal exigida, acuerdo de adjudicación, a través de la forma de concurso, del contrato para la gestión, por concierto, del servicio de recogida domiciliar de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria, a favor de la empresa «Urbaser», por un plazo de diez años, con un precio total del contrato de 184.244.516 pesetas, incluido el 6 por 100 de IVA.

Lo que se hace público para general conocimiento. Mazarrón, 24 de abril de 1995.—El Alcalde-Presidente, Pedro Muñoz Ballesta.—37.853-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para el servicio de limpieza de inmuebles de propiedad municipal.**

**Objeto:** La contratación, mediante concurso público en procedimiento abierto, del servicio de limpieza de inmuebles de propiedad municipal.

Los ofertantes podrán concurrir a cualquiera de los lotes señalados en el pliego de condiciones, de forma independiente o a su conjunto, señalando, en este caso, un único precio.

**Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación.

**Clasificación:**

Ofertas para el lote 1: Grupo C (III), subgrupo 6, categoría D.

Ofertas para los lotes 2, 3 y 4, por separado: Grupo C (III), subgrupo 6, categoría B.

Ofertas para el global de los lotes, para la agrupación del lote 1 con cualquiera de los otros tres y para la agrupación de tres lotes cualesquiera: Grupo C (III), subgrupo 6, categoría D.

Ofertas para cualquier agrupación individualizada de dos lotes, con exclusión del primero: Grupo C (III), subgrupo 6, categoría C.

Para los empresarios no españoles se estará a lo dispuesto en el artículo 25.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Fianza provisional:** Los concursantes depositarán como fianza provisional, constituida en la forma que se establece en la cláusula 14.3 del pliego de condiciones, la cantidad de:

Lote 1: 2.600.000 pesetas.

Lotes 2, 3 y 4: 900.000 pesetas por lote.

**Fianza definitiva:** Se constituirá en la forma establecida en la cláusula 14.3 del pliego de condiciones, por importe de:

Lote 1: 5.200.000 pesetas.

Lotes 2, 3 y 4: 1.800.000 pesetas por lote.

**Duración del contrato:** La duración del contrato es de un año y dos meses, prorrogable de año en año, hasta un máximo de cinco años y dos meses.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** La fecha límite para la presentación de las proposiciones será hasta las diez horas del día 29 de septiembre de 1995, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará en acto público, en la sala de la Comisión de Gobierno, a las doce horas del día 2 de octubre de 1995.

**Documentos a presentar:** La documentación que hace referencia la cláusula 9 del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas base del concurso.

**Pliego de condiciones:** De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que puedan

presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspenderá la presente licitación.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, glorieta de España, número 1, cuarta planta, fax número 22 03 22.

**Oferta:** Se realizará conforme al modelo establecido en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

**Publicidad comunitaria:** El presente anuncio ha sido enviado, con fecha 1 de agosto de 1995, para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Murcia, 1 de agosto de 1995.—El Teniente de Alcalde de Hacienda.—49.509.

**Resolución del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), por la que se convoca concurso para la utilización de una parcela de dominio público.**

En virtud de acuerdo plenario de fecha 28 de marzo de 1995, modificado el 6 de abril de 1995, se aprobó la convocatoria de concurso de utilización de una parcela de dominio público, así como el correspondiente pliego de condiciones.

El citado pliego de condiciones se expone al público por un plazo de ocho días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de las posibles reclamaciones contra el mismo, conforme previene el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Simultáneamente se publica la convocatoria del concurso, que quedará aplazada cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones y con arreglo a las siguientes características:

**Objeto:** Concesión de uso privativo del bien de dominio público, sito en la zona 1E del Plan Parcial de Consolación, parcela número 19, de este término municipal.

**Examen del expediente:** Hasta la fecha de adjudicación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Fianza provisional:** 494.376 pesetas, correspondientes al 2 por 100 del valor del dominio público objeto de la ocupación y del 2 por 100 del presupuesto de las obras que han de realizarse.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Ofertas:** Se presentarán en sobre cerrado en el que se incluirá el resguardo de haber presentado la fianza en la Tesorería Municipal, conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado por los anuncios publicados del concurso para la adjudicación de la concesión del uso privativo del bien de dominio público, sito en la zona 1E del Plan Parcial de Consolación, parcela número 19, se comprometo a hacerse cargo de la citada concesión en las condiciones establecidas en el pliego, ofreciendo:

a) El canon a satisfacer al Ayuntamiento será de ..... pesetas.

b) Otros méritos, mejoras o circunstancias .....

(Lugar, fecha y firma.)

**Apertura:** Se realizará a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Utrera, 20 de julio de 1995.—El Alcalde, José Dorado Alé.—49.481.

**Resolución del Cabildo Insular de Tenerife, organismo autónomo local Balsas de Tenerife (BALTEN), por la que se anuncian pliegos de condiciones y concurso para la contratación del suministro de lámina de impermeabilización para la balsa de Valle Molina.**

Aprobados por Decreto del excelentísimo señor Presidente del organismo autónomo local Balsas de Tenerife (BALTEN), de fecha 18 de julio de 1995, los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y facultativas que habrán de regir en la adjudicación, por el sistema de concurso abierto, de la contratación del suministro de lámina de impermeabilización para la balsa de Valle Molina, se exponen al público, durante un plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos de posibles reclamaciones que pudieran formularse contra aquéllos. Simultáneamente, se convoca el siguiente concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones a los pliegos aprobados, cuyas especificaciones son las siguientes:

**Objeto:** Es objeto del concurso la contratación del suministro de la lámina necesaria para llevar a cabo la impermeabilización de 42.696 metros cuadrados de la pantalla de las superficies laterales del vaso de la balsa de Valle Molina.

**Tipo de licitación:** El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 62.816.875 pesetas, incluido el Impuesto General Indirecto canario.

**Plazo de entrega:** El plazo de entrega será de ocho meses, a contar desde la fecha de la adjudicación, debiéndose realizar entregas parciales, en cada una de las cuales se suministrarán, como mínimo, las siguientes superficies de lámina necesarias para ejecutar las superficies netas de pantalla siguientes:

A un mes, 15.000 metros cuadrados.

A los cuatro meses, 20.000 metros cuadrados.

A los ocho meses, 10.685 metros cuadrados.

**Fianza provisional:** 1.256.337 pesetas.

**Oficina donde se encuentra la documentación:** Los pliegos de condiciones y documentos complementarios para el estudio del presente concurso, serán entregados en la Secretaría de BALTEN (planta tercera del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife).

**Lugar y plazo de presentación de las proposiciones:** Las proposiciones se presentarán, entre las nueve y las trece horas, en el Registro General de BALTEN, sito en la misma oficina en la que se encuentra el Registro General del excelentísimo Cabildo, dentro del plazo de trece días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** La Mesa de Contratación se reunirá en la sede de BALTEN (excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife), a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de las proposiciones; en el caso de que este día fuese sábado, se retrasará el acto de apertura hasta el siguiente día hábil. El acto de apertura de los sobres será público.

**Contenido de las propuestas:** Las propuestas constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la siguiente documentación:

Sobre número 1: «Documentación general», expresando el nombre de la contratación objeto del concurso, incluyéndose en el mismo la documentación que para dicho sobre establece el artículo 11 A) del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que rige la contratación.

Sobre número 2: «Documentación técnica y oferta económica base», expresando el nombre de la contratación objeto del concurso, incluyéndose en el mismo la documentación que para dicho sobre establece el artículo 11 B) del mencionado pliego.

La proposición económica a incluir en el sobre número 2, se ajustará al siguiente modelo: